 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 013-2020

OBJETO:

SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD DIGITAL CON CAMARAS PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P.

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Que establece lo siguiente:

- a. **Única Oferta.** (> 0 y ≤ 50 SMLMV)
- b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).
- c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).
- d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).

ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).


Siendo las 03:30 P.M. del día 08 de Septiembre del año dos mil Veinte (2020), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
01.	SPIN ELECTRIC & TELECOMUNICACIONES S.A.S. NIT: 900.992.770-3 Representante Legal YEIMY ANDREA ESPINOSA BUSTOS C.C. 1.104.697.065 de Libano Tolima RADICADO 833 FECHA: 08/09/2020 HORA 02:19 P.M. No. FOLIOS 51 DIRECCIÓN: CALLE 156 # 21 SUR 20 CON IGUA TORRE 10 APTO 503 ARBOLEDA DEL CAMPESTRE – IBAGUE TOLIMA TELÉFONO: 3138589214 – 3209142230 EMAIL: info.spinelectric@gmail.com

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
TECNIC O Y FINAN CIERO	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Propuesta Oficial Firmada en Original	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una	X	




	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

	antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio donde se acredite en su actividad económica Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación e instalaciones eléctricas, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.		
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	Los oferentes interesados deberán demostrar unos activos iguales o superiores a 50 SMMLV que se verificarán en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio.	X	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación abierta	X	
	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)	X	
	Certificado de Inscripción como Proveedor Activo en el Registro Único de Proponentes de la entidad.	X	
	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.	X	
	EXPERIENCIA PROBABLE: Mínimo 4 años, verificable en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio donde se confirme que dentro de las actividades económicas de las empresas proponentes, deberá acreditarse el código CIUU 4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS y/o código CIUU 9511 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO y/o MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Para el caso de consorcios o uniones temporales ambas empresas deberán acreditar esta condición.	X	
	Experiencia General El oferente deberá acreditar como mínimo 1 contrato o certificación de Suministro y Mantenimiento de sistemas de seguridad con entidades oficiales o privadas que sumadas superen el 100% del presupuesto oficial, ejecutados en los dos últimos años (Anexar copia de los Contratos y/o certificaciones de experiencia)	X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Experiencia Especifica: El Oferente a parte de la experiencia General deberá acreditar como mínimo 1 contrato o certificación de cumplimiento de Suministros de materiales de telecomunicaciones y servicio de instalación con entidades oficiales o privadas en los últimos seis meses cuyo valor contratado supere el 100% del presupuesto oficial aprobado por la EMSER E.S.P. (Anexar copia de los Contratos y/o certificaciones de experiencia)	X	

DOCUMENTOS DE SOPORTE	Cédula de ciudadanía.	SI	NO
	Certificado Antecedentes disciplinarios	X	
	Certificado Antecedentes fiscales	X	
	Certificado Antecedentes Judiciales	X	



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01
	Cédula de ciudadanía.	X	

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL OPERATIVO

El oferente debe indicar en su propuesta que cuenta como mínimo con el siguiente personal operativo vinculado laboralmente mediante contrato o prestación de servicios, garantizando que estarán presentes durante toda la ejecución del contrato:

PERSONAL	EXPERIENCIA MINIMA
TECNICO ELECTRICISTA	EXPERIENCIA MINIMA DE 10 AÑOS CON ESTUDIOS EN Clases TE-1, TE-5
MINIMO TECNOLOGO EN IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES y/o INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES	EXPERIENCIA MINIMA DE 03 AÑOS

Presenta la hoja de vida del Señor JOSE LEONARDO ESPINOSA BUSTOS Técnico Electricista de fecha 2010-04-27 con MTE 1104700745-26770 en CLASE TE-1, TE-2, TE-3, TE-4, TE-5 y TE-6.

De igual manera acredita estudios TECNOLOGICOS EN IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES desde el 05-06-2017.


Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación, se procede con la evaluación de la propuesta económica ADMISIBLE y demás criterios de evaluación.

PROPUESTA 1 = SPIN ELECTRIC & TELECOMUNICACIONES S.A.S.

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	SPIN ELECTRIC & TELECOMUNICACIONES S.A.S. NIT: 900.992.770-3 Representante Legal YEIMY ANDREA ESPINOSA BUSTOS C.C. 1.104.697.065 de Libano Tolima RADICADO 833 FECHA: 08/09/2020 HORA 02:19 P.M. No. FOLIOS 51 DIRECCIÓN: CALLE 156 # 21 SUR 20 CON IGUA TORRE 10 APTO 503 ARBOLEDA DEL CAMPESTRE – IBAGUE TOLIMA TELÉFONO: 3138589214 – 3209142230 EMAIL: info.spinelectric@gmail.com	\$ 10'646.573 IVA INCLUIDO



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

PROPUESTA	OFERENTE	PUNTAJE OTORGADO
01	SPIN ELECTRIC & TELECOMUNICACIONES S.A.S.	100

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta Económica recibida, se define que la oferta presentada por **SPIN ELECTRIC & TELECOMUNICACIONES S.A.S.** con **NIT 900.992.770-3** Representada legalmente por **YEIMY ANDREA ESPINOSA BUSTOS** Identificada con C.C. **1.104.697.065 de Libano Tolima** cumplió con los factores de evaluación, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 04:30 PM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

FLOR RODRIGUEZ CARDOZO
Director Admin, Finan y Comercial

FIRMADO EN ORIGINAL

